



## **AYUNTAMIENTO DE OLIVA DE PLASENCIA**

*ANUNCIO de 29 de abril de 2022 sobre aprobación inicial de la modificación puntual del Plan General Municipal. (2022080534)*

Dña. Nuria Rodríguez González, Secretaria-Interventora del Exmo. Ayuntamiento de Oliva de Plasencia, dentro de las funciones del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, emito el siguiente

### CERTIFICADO,

Para hacer constar que el pleno, en sesión extraordinaria de fecha 28 de marzo de 2022 aprobó, entre otros, y por unanimidad, el siguiente acuerdo:

3º. Aprobación inicial de la modificación puntual del Plan General Municipal de Oliva de Plasencia, que pretende el reajuste del ámbito del Suelo no Urbanizable común, para la parcela 50 del polígono 9, expediente 108/2021.

Tras el Alcalde explicar el contenido del expediente y dar cuenta de los informes técnicos que figuran en el mismo, sometido el acuerdo a votación, fue aprobado por unanimidad del Pleno de la Corporación.

Para que así conste y a salvo la previsión del artículo 206 ROFEL, de expide en Oliva de Plasencia a la fecha digital al margen.

Oliva de Plasencia, 29 de abril de 2022. El Alcalde, ÁNGEL GONZÁLEZ JIMÉNEZ.

• • •

